



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.D.S.LL./c.v.h.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

PLENO.

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernández

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero

Isidoro Gómez Cavero

María de los Ángeles Martínez Hernández

Juan Manuel Martínez Melero

Adrián Martínez Vicente

Concejales:

Alberto Castellano Barragán

María Rosario Rodríguez Patiño

María Estela Soliva Arévalo

Héctor Serrano García

Víctor Manuel Fernández Ruiz

Beatriz Jiménez Linuesa

Julián Alberto Niño Molina

Juan Aurelio Guadalajara Cardete

Marta María Segarra Juárez

Álvaro Barambio Odriozola

José Ángel Gómez Buendía

Diego Valera Campos

Agustín Segarra Muñoz

Soledad Blanco Real

Marta Tirado García

María Ángeles García Jiménez

Pablo García Rubio

Rafael Rodríguez Bartolomé

María José López Beamud

Interventora General:

Elena Domingo Córdoba.

Secretario General:

José Damián Sanz Llavallol.

Se convoca Sesión Ordinaria del Pleno que se celebrará, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial sita en la Plaza Mayor, nº 1, en primer llamamiento el próximo lunes, día **28 de abril de 2025 a las 09:00 horas** y, caso de no haberse reunido el quórum necesario de los miembros de la Corporación para su celebración, se desarrollará en segunda convocatoria dos días hábiles después en el mismo lugar y hora, al objeto de ACORDAR sobre los asuntos de su competencia, pendientes de este trámite, que se relacionan al dorso. Se ruega que asistan con puntualidad.

En Cuenca a fecha de firma electrónica.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./c.v.h.



Reunión que ha de celebrar el PLENO MUNICIPAL, en Sesión Ordinaria, el próximo lunes día 28 de abril de 2025 a las 09:00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, de fecha 31 de marzo de 2025.

2º.-COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de la AMPA del CEIP “Isaac Albéniz n.º 16”

2.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de la AMPA del IES “Hervás y Panduro”.

2.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de la AMPA del CEIP “Fuente del Oro”.

2.4.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de la AMPA “Nuestra Señora de la Esperanza”.

2.5.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de la AMPA del CEIP “Ramón y Cajal”.

2.6.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de la Fundación “Mayores de Cuenca”.

2.7.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora del “Botellón” en la ciudad de Cuenca.

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, EMPLEO, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS.

3.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación de la prestación del servicio de prevención de riesgos laborales en las tres áreas de especialización técnica (seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada) y en la especialidad de medicina del trabajo (vigilancia de la salud). Importe anual 45.903,20 euros. Duración: 4 años. (2 años mas 2 prórrogas de un año cada una).



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./c.v.h.



3.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación de la prestación del servicio de limpieza de determinadas instalaciones deportivas y dependencias gestionadas por el Instituto Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca. Importe anual: 184.435,64 €uros. Duración: 4 años.

3.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación de “Licencia del SOFTWARE QRADAR”. Importe anual: 11.500,00 €uros. Duración: 4 años (3 años más una prórroga de 1 año).

3.4.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación del “Servicio de soporte para el cumplimiento del reglamento del esquema nacional de seguridad en los sistemas de información del Ayuntamiento de Cuenca, cumplimiento del reglamento de protección de datos y servicio de delegado de protección de datos”. Importe anual: 3.500,00 euros. Duración: 4 años (3 años más una prórroga de un año).

3.5.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación del “control de las instalaciones de alumbrado público mediante un control centralizado y comunicaciones, mediante el uso de tarjetas SIM GPRS correspondiente al alumbrado bajo el sistema CITIGIS”. Importe anual: 5.200,00 euros. Duración: 4 años (3 años más una prórroga de un año).

3.6.- Aprobación, si procede, de dictamen para aceptar la cesión de las Fincas Registrales nºs 16436 y 41611 del Polígono Residencial VILLA ROMÁN I.

3.7.- Aprobación definitiva, si procede, de la Cuenta General del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca del ejercicio 2023.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

1.1.- Dación de cuenta de las Resoluciones nºs 1434 al 1833 de 2025 de acuerdo al artículo 123. 1a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

2º.- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para proceder a la actualización del Plan de Movilidad Urbana de la Ciudad de Cuenca.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./c.v.h.



2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para proceder a la actualización del Plan de Renovación y Conservación del Mobiliario Urbano de la Ciudad de Cuenca.

3ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca para la redacción de un plan de uso de locales vacíos de propiedad municipal.

4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal VOX para que el Ayuntamiento elabore un plan de limpieza para la eliminación de excrementos caninos.

5ª.-Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca para solicitar la comparecencia de la Concejala del Área de Personal ante el pleno municipal.

6ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal VOX para el nombramiento del periodista y escritor Raúl del Pozo como Hijo Adoptivo de Cuenca

3º- RUEGOS Y PREGUNTAS.